



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Soledad

Estado No. 119 De Viernes, 13 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300220170029900	Ejecutivo	Banco Bbva Colombia	Diostenes De La Hoz Ibañes	12/11/2020	Auto Ordena - Admitir Cesión De Crédito Y Ratificar Al Dr. Carlos Daniel Cardenas Aviles Como Apoderado Judicial De Aecca S.A.
08758400300220190019200	Ejecutivo	Cooperativa Lamarcoop	Evergito Rafael Narvaez Wilches	12/11/2020	Auto Requiere - Al Pagador De Colpensiones
08758400300220190006800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Servicios Legales Coomsel	Elvira Maria Davila Montero, Aleida Muñoz Martinez	12/11/2020	Auto Ordena - Aclarar El Auto Del 15 De Julio Del Cursante, Reconocer Personería Al Apoderado De La Parte Demandada.
08758400300220180032600	Otros Asuntos	Giros Y Finanzas Compañía De Financiamiento S.A	Luis Ferney Jimenez Sierra	12/11/2020	Auto Requiere - A La Policia Nacional Sijin

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 13 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HENRY CASTRO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

4183c4c5-d4aa-4904-81cc-bf3f9357a53b